



I. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N ° 1293.-

Curarrehue, 10 sept 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Quilacan.

de septiembre del 2018.

ordenanza municipal.

1.-La solicitud del Sr. Mauricio Aillapan
2.-La Orden de Ingreso N ° 737 del día 05
3.- El art 14 letra C ley 3.063, art 9 N° 4
4.-El Decreto Exento N° 1609 del
06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la
Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63
de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Otorgase permiso provisorio art 14 letra
C ley 3.063, para ir a revisión técnica los días 5 y 6 de septiembre 2018, de Curarrehue a
Panguipulli de ida y vuelta, CAMIONETA PLACA PATENTE : VX1638-2 Marca MAZDA MODELO
B2900 DX AÑO 2009 COLOR PLATEADO N° MOTOR W9AT124244 , valor 5 % UTM.

2.- Impútese al ítem 2 cuenta 115-03-
01-003-999-002 denominación "permisos provisorio art 14 letra C ley 3.063".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

YASNA TORRÉS FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL

ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

V8 _____ B9
DIRECCION CONTROL INTERNO

APB/YTF/MCUP/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes